

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo quincenal
DE LA CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA
EN MADRID 150 PTAS. AL MES, 15 AL AÑO.
PROVINCIALES 120 PTAS. AÑO, 18; PORTUGAL, 8 TRIM.
Y 30 ANOS; ULTRA, Y EXTRA, 12 TRIM. Y 45 AÑO.
A PUESTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID, FACTOR, NUM. 5

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
en todas las ediciones de la CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA
se reciben exclusivamente en esta adm.
nistracion y en las oficinas de la Sociedad
General de Anuncios, Garmen, 18. piso
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR
UNA PESETA 30 NUME

AÑO XXXIX NUM. 11225 PRIMERA EDICION Madrid, Domingo 23 de Diciembre de 1888 DE LA MAÑANA OFICINAS: FACTOR. 5

GRAN OCASION.—REGALOS PARA NAVIDAD.
LIQUIDACION FORZOSA POR TRASLADO.
ANTONIO NAVARRO, 3, SAN BERNARDO, 3.
OBJETOS PARA REGALOS Y OTROS ARTICULOS
A LA MITAD DE SU VALOR. SE CEDE EL LOCAL.
REGALOS PARA NAVIDAD
gran surtido en artículos de fantasía: se reciben semanalmente en la casa.
Mendoza, Puerta del Sol, 15.

ESTÁ LLAMANDO LA ATENCION EXTRAORDINARIAMENTE la exposicion de objetos para regalos que presenta la confiteria The Criterium, Carretas, 27 y 29.
CALVO, DENTISTA
SUCESOR DE DUEÑAS
Caballero de Gracia, num. 30, pral.

EL GORRO FRIGIO
EL ALCALDE DE STRASSBERG, Los baturos, Los de Cuba, Tio, yo no he sido, ¡al agua, patos!—Partituras y numeros sueltos.—Música y pianos.
ZOZAYA, 31, Carrera de San Jerónimo, 34.

POR 10 PTAS. SE DA UN FRASCO DE las vino Jerez; 2 Málaga lágrima y una id. seco de mesa.—Libertad, 39.—Teléfono 614.

BODEGAS DE BARZOSA
5, MAYOR, 5.—T. 2241.—Vinos y licorosos de las primeras marcas.—Cestas y cajas para regalos.
Proveedor de la Real Casa.

TABACOS HABANOS Y FILIPINOS
En la espeduaria especial de tabacos filipinos, Puerta del Sol, num. 8, entre las calles Mayor y Arenal, se han puesto a la venta de las mejores marcas de la Habana cajillas y picadoras con el trabajo de precios hecho por la compañía arrendataria. Hay cajitas de 10 pesetas en adelante.

BODEGA DE SAN ROMAN
Gran surtido en vinos y licorosos
CARRERA DE SAN JERONIMO, 41

POLVOS DE BEBES (ESPECIALES)
Recomendados por su pureza y frescura para la higiene de los niños. Periferia Urquiola, Mayor, 1.

SE NECESITA UNA BUENA PRIMERA OFICIAL PARA VESTIDOS DE SEÑORA. RUIZ, 13, PISO 4. IZQDA. INFORMAR.

DINER LARDY, DE 7 A 9.

DUVET DE VENUS
Ultima creacion en polvos de arroz preparados por la acreditada fabrica Lindrocat-Darquet, de Paris.
Deposito central para los pedidos de toda España. Periferia inglesa, Carrera de San Jerónimo, num. 3. Precio de la caja, 5 pesetas media. 3.—Nota. Esta casa obsequia a su clientela con el nuevo Almanaque perfumado con ocho cromos representando el mundo artistico.

AGENCIA DUCOURAU Y BOYER
EXPOSICION DE PARIS.
Véase el anuncio en cuarta plana.
ESPECIALIDAD EN PUNTILLAS DE HILO. ALBAS.
Rodriguez, 17. Espoz y Mina, 17, principal.

EAU D'HOUBIGANT
LA MAS APLICADA PARA TOCADOR
HOUBIGANT, Parf. Paris.
MAD. ANTOINE ET FILS
Dentistas de S. M.—Puerta del Sol, 18. 6 Infantas, 12.

TURRONES Y PELADILLAS
recibidas hoy de Vicente Colombia, Carrera San Jerónimo, 1, y Concepcion Jerónima, 6; el mismedo todos años.

CASAS EN SAINT-CLOUD
(ALREDEDORES DE PARIS).
Véase el anuncio inserto en 4.ª plana.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

La GACETA de hoy publica las siguientes disposiciones:
GRACIA Y JUSTICIA.—Tres reales decretos concediendo indultos.
PRESIDENCIA.—Real decreto admitiendo la dimision presentada por D. Teodorico Loygorri, gobernador civil de la provincia de Navarra.
—Otro nombrando gobernador de la misma a D. Antonio Torres Jorri.
GOBERNACION.—Real orden anulando las elecciones municipales verificadas en el Ayuntamiento de Bande en mayo de 1887.
FOMENTO.—Real orden aprobatoria del reglamento referente a la provision de las plazas vacantes de maestros y maestras de escuelas superiores y elementales de parvulos y de adultos.
—Reglamento a que se refiere la real orden anterior.
—Real decreto nombrando inspector segundo del cuerpo facultativo de Archiveros bibliotecarios y anticuarios a D. Manuel Bofarull; tercero de idem a D. Juan de Dios de la Rada y

Delgado, y jefe de primer grado, de idem a D. Miguel Velasco y Santos.

Anteayer a las nueve, tres alumnos de la escuela de Estado Mayor, que se creyeron ofendidos en su clase por un artículo que escribió el día 12 La Correspondencia Militar, se personaron en la redaccion de nuestro colega con el objeto, segun parece, de pedir explicaciones personales al director, y no habiéndole encontrado se mostraron en actitud agresiva contra un redactor que allí se encontraba casualmente.
La señora del director se lanzó al orden pidiendo auxilio, y las parejas de balcón publico que el gobernador civil de la provincia tenia preparadas en los alrededores de la redaccion, en prevision de este suceso, avisaron al Sr. Aguilera, que se presentó inmediatamente e hizo salir a los alumnos de la redaccion de nuestro colega, despues de haber tomado sus nombres y de haberles ordenado que se presentasen en la Capitanía general.

Un capitán de Estado Mayor que se encontró en la redaccion, vestido de paisano, habia subido al oír los gritos de ¡corro! y para evitar la agresion, segun asi lo hubo de manifestar al gobernador civil de la provincia.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido ayer por la mañana los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS:** Londres, 20.

- Exterior español, 72 1/4.
- Francia, 20.
- Bruselas, 20.
- Amberes, 20.
- Amsterdam, 20.
- Paris, 21.
- Acciones de Riotinto, 217.8.
- Obligaciones de Zaragoza, 356.
- Id. del Norte, 370.80.
- Ferrocarril de Zaragoza, 277.80.
- Id. del Norte, 326.25.
- Trigo, 26.25.
- Acete, 33.30.
- Irun, 22.

El Sr. Martos y el Sr. Canalejas, conferenciaron anteayer tarde con otros ministros para hablar de la sesion de ayer a propósito de la interpelacion del Sr. Dávila.

No es exacto que el director de administracion local Sr. Pacheco haya de abandonar en combinacion alguna el cargo que tan dignamente desempeña.
Insistimos en afirmar que no hay nada por ahora del pase de un alto funcionario del ministerio de Fomento a un alto puesto del ministerio de Gracia y Justicia.

El petardo que anteayer estalló en la calle de Fuencarral fué colocado en la misma puerta de la casa del Sr. Cánovas del Castillo. Era de pólvora, produjo una detonacion fuertísima, rompió la tabla inferior de la puerta arrancando las astillas, y llenó de humo las escaleras.
El olor a pólvora no dejaba respirar en el entresuelo.

Los vecinos se alarmaron, y sobre todo los porteros, que tan cerca del sitio del peligro tenían su habitacion.

El senador D. Salustiano Sanz, que vive en el entresuelo de la misma casa, entró dos minutos antes de la explosion.
El gobernador, Sr. Aguilera, para quien la noche fué de esas que se llaman tododanas, se personó un cuarto de hora despues de ocurrido el suceso y pocos minutos más tarde se presentó tambien el ministro de la Gobernacion.
Ambos procuraron ver al Sr. Cánovas, pero Ramon, que se encontraba en el portal, manifestó que su señor se habia retirado a descansar.
El ministro manifestó entónces su sentimiento por el suceso, y por no poder saludar al Sr. Cánovas, retirándose a su domicilio.

El gobernador continuó allí recogiendo informes sobre todos los detalles del suceso, auxiliado por inspectores de vigilancia y jefes del cuerpo de seguridad.

En cuanto al juicio del hecho, las siguientes frases de un colega reflejan bien el que ha merecido a todas las gentes:
«Nadie que tenga sentimientos honrados podrá menos de protestar contra hechos tan salvajes, que por su mismo carácter no puede ser manifestacion de ninguna idea, ni de colectividad de ninguna especie; pues no hay persona alguna que de digna se precie, que no censure esas manifestaciones brutales, hechas contra un hombre que por su levantado patriotismo, por su talento y por su vasto saber es una verdadera gloria de la nacion.
Antes, por el contrario, los que con hechos semejantes pretendan menoscabar la importancia del Sr. Cánovas del Castillo, solo conseguirán que las gentes honradas se pongan de parte de éste para indemnizarle con su respeto y con la consideracion general de las pequeñas molestias que pudieran causarle los brutales excesos de cuatro desdichados.»

Noticias del MINISTERIO DE LA GUERRA.
Han sido nombrados ayudantes de campo del ministro de la Guerra el coronel de caballeria D. Leonardo Allende Salazar y del mariscal de campo D. Agustin Cal

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del día 22 de diciembre de 1888

PESETAS.	NÚMS.	POBLACIONES.
40.000	4.210	
2.500.000	4.211	San Sebastian.
40.000	4.212	
80.000	15.731	Zaragoza.
100.000	15.732	
80.000	15.733	
20.000	4.304	
1.000.000	4.305	Madrid.
20.000	4.306	
10.000	19.297	
750.000	19.298	Vicálvaro.
10.000	19.299	
5.250	11.398	
500.000	11.399	Málaga.
5.250	11.400	
250.000	41.869	Mahon.
250.000	3.021	Palma.
125.000	24.816	Sevilla.
125.000	24.216	Pozuelo.
125.000	32.819	Barcelona.
80.000	16.971	Caravaca.
80.000	18.271	Bilbao.
80.000	47.138	Pozuelo.
80.000	47.370	San Gervasio.
80.000	47.960	Barcelona.
80.000	19.210	Madrid.
80.000	44.100	Figueras.
80.000	43.290	Carabanchel.
80.000	34.427	Cartagena.
80.000	9.694	Madrid.
80.000	24.490	Carabanchel.
80.000	13.868	Jerez de la Fr-
80.000	1.662	Oviedo.
80.000	26.816	Sevilla.
80.000	47.836	Carabanchel.
80.000	18.144	Gracia.
80.000	8.398	Madrid.
80.000	38.260	Palma.
80.000	22.662	San Lorenzo.
80.000	13.633	Madrid.
80.000	12.740	Pola de Lena.
80.000	48.634	Orense.
80.000	39.298	Vendrell.
80.000	30.478	Gandia.
80.000	2.179	Huelva.
80.000	22.039	Vicálvaro.
80.000	32.260	Badajoz.
80.000	41.168	Orense.
80.000	36.822	Baena.
80.000	9.413	Barcelona.
80.000	17.394	Igualada.
80.000	46.327	Carabanchel.
80.000	26.989	Zaragoza.
80.000	42.440	Palma.
80.000	42.273	Valencia.
80.000	4.104	Carabanchel.
80.000	7.268	Zaragoza.
80.000	38.039	Barcelona.
80.000	47.486	Mahon.

PREMIADOS CON 2500 PESETAS

Cent.	2 mil	3.967	6.134	8.628	10.748	13 mil	15.078	16.710	19 mil	21.176	23.882	25.181	27.273	29.613	32.301	34.730	37 mil	39.238	41.297	43.487	45.759	47.813
15	2.023	4.110	6.311	8.638	10.780	13.021	15.093	16.744	19.001	21.198	23.579	25.160	27.313	29.614	32.356	34.746	37.046	39.293	41.315	43.391	45.704	47.833
20	2.060	4.110	6.311	8.638	10.780	13.023	15.093	16.744	19.001	21.198	23.579	25.160	27.313	29.614	32.356	34.746	37.046	39.293	41.315	43.391	45.704	47.833
25	2.060	4.110	6.311	8.638	10.780	13.023	15.093	16.744	19.001	21.198	23.579	25.160	27.313	29.614	32.356	34.746	37.046	39.293	41.315	43.391	45.704	47.833
30	2.060	4.110	6.311	8.638	10.780	13.023	15.093	16.744	19.001	21.198	23.579	25.160	27.313	29.614	32.356	34.746	37.046	39.293	41.315	43.391	45.704	47.833
35	2.060	4.110	6.311	8.638	10.780	13.023	15.093	16.744	19.001	21.198	23.579	25.160	27.313	29.614	32.356	34.746	37.046	39.293	41.315	43.391	45.704	47.833
40	2.060	4.110	6.311	8.638	10.780	13.023	15.093	16.744	19.001	21.198	23.579	25.160	27.313	29.614	32.356	34.746	37.046	39.293	41.315	43.391	45.704	47.833
45	2.060	4.110	6.311	8.638	10.780	13.023	15.093	16.744	19.001	21.198	23.579	25.160	27.313	29.614	32.356	34.746	37.046	39.293	41.315	43.391	45.704	47.833
50	2.060	4.110	6.311	8.638	10.780	13.023	15.093	16.744	19.001	21.198	23.579	25.160	27.313	29.614	32.356	34.746	37.046	39.293	41.315	43.391	45.704	47.833
55	2.060	4.110	6.311	8.638	10.780	13.023	15.093	16.744	19.001	21.198	23.579	25.160	27.313	29.614	32.356	34.746	37.046	39.293	41.315	43.391	45.704	47.833
60	2.060	4.110	6.311	8.638	10.780	13.023	15.093	16.744	19.001	21.198	23.579	25.160	27.313	29.614	32.356	34.746	37.046	39.293	41.315	43.391	45.704	47.833
65	2.060	4.110	6.311	8.638	10.780	13.023	15.093	16.744	19.001	21.198	23.579	25.160	27.313	29.614	32.356	34.746	37.046	39.293	41.315	43.391	45.704	47.833
70	2.060	4.110	6.311	8.638	10.780	13.023	15.093	16.744	19.001	21.198	23.579	25.160	27.313	29.614	32.356	34.746	37.046	39.293	41.315	43.391	45.704	47.833
75	2.060	4.110	6.311	8.638	10.780	13.023	15.093	16.744	19.001	21.198	23.579	25.160	27.313	29.614	32.356	34.746	37.046	39.293	41.315	43.391	45.704	47.833
80	2.060	4.110	6.311	8.638	10.780	13.023	15.093	16.744	19.001	21.198	23.579	25.160	27.313	29.614	32.356	34.746	37.046	39.293	41.315	43.391	45.704	47.833
85	2.060	4.110	6.311	8.638	10.780	13.023	15.093	16.744	19.001	21.198	23.579	25.160	27.313	29.614	32.356	34.746	37.046	39.293	41.315	43.391	45.704	47.833
90	2.060	4.110	6.311	8.638	10.780	13.023	15.093	16.744	19.001	21.198	23.579	25.160	27.313	29.614	32.356	34.746	37.046	39.293	41.315	43.391	45.704	47.833
95	2.060	4.110	6.311	8.638	10.780	13.023	15.093	16.744	19.001	21.198	23.579	25.160	27.313	29.614	32.356	34.746	37.046	39.293	41.315	43.391	45.704	47.833
100	2.060	4.110	6.311	8.638	10.780	13.023	15.093	16.744	19.001	21.198	23.579	25.160	27.313	29.614	32.356	34.746	37.046	39.293	41.315	43.391	45.704	47.833

A más de los anteriores premios, habrá: 4999 reintegros de 800 pesetas cada uno para los números que terminen como el premio 1.
99 aproximaciones de 2500 pesetas cada una para los 99 números de la centena del premio 1.
99 aproximaciones de 2500 pesetas cada una para los 99 números de la centena del premio 2.
99 aproximaciones de 2500 pesetas cada una para los 99 números de la centena del premio 3.
99 aproximaciones de 2500 pesetas cada una para los 99 números de la centena del premio 4.
99 aproximaciones de 2500 pesetas cada una para los 99 números de la centena del premio 5.
Sorteo de irradiacion para el día 31 de diciembre de 1888.
Constará de 50000 billetes, al precio de 50 pesetas cada uno, divididos en décimos a 5 pesetas, distribuyéndose 1.825000 pesetas en 5010 premios, de la manera siguiente:
1 de 450000 pesetas; 4 de 20000; 45 de 4000; 450 de 600 y 4500 de 250. Habrá además dos aproximaciones de 3000 pesetas cada una para los números anterior y posterior del premio mayor.

vet, el capitán de infantería D. Gustavo Izquierdo.

—Han sido destinados los siguientes jefes de administración militar:

D. Manuel Pineda y García, comisario de guerra de primera clase, de la Intendencia de Castilla la Nueva, a la Intendencia General Militar.

D. Mariano Tejero y Durango, comisario de guerra de primera clase, de la Dirección General del cuerpo, a la Intendencia de Castilla la Nueva.

D. José Gaucho y Hermoso, comisario de guerra de segunda clase, de la Intendencia de Valencia, a interventor del parque de artillería de Cartagena.

D. Ramon Dualde y Furió, comisario de guerra de segunda clase, de la Intendencia de Valencia, a interventor del parque de artillería de Cartagena.

El Sr. Porras se halla de nuevo al frente de su oficina dental, Arenal, 22 sup.

Las nuevas noticias y rumores que hasta nosotros han llegado acerca del suceso desagradable acaecido en la redacción de La Correspondencia Militar de que hablamos en la edición anterior, y que rectificamos en cuanto tengamos de erróneas ó inexactas, son las siguientes:

La versión de lo ocurrido, que se atribuye al director del periódico, es esta: «Que no fueron tres sino ocho las personas que invadieron la redacción, tres con el uniforme de Estado Mayor y cinco paisanos.»

La misma versión añade estos detalles: «Apenas penetraron en la redacción prorrumpieron en frases destempladas y amenazadoras y en gritos de ¡Canallas! ¡Miserables!»

Solo había en la estancia un redactor de La Correspondencia Militar, quien quedó inmóvil y confuso por el brusco de la acometida, y sobrecogido por el número de los que le atacaban. Estos pusieron ante su rostro un número del citado periódico y violentamente se lo refregaron por la boca, acompañando la acción con denuestos é insultos.

Los gritos de los que habían invadido la casa, sus violentos ademanes, los golpes que daban en las mesas y la furia con que desgarraban periódicos y papeles, produjeron la alarma en la familia del director del periódico. Dicho señor estaba ausente, hallándose a aquella hora en el Congreso; su esposa, que cuidaba en habitación contigua de dos niñas, gravísimamente enfermas, recibió el susto consiguiente, y hondamente perturbada, cayó también víctima de un accidente, siendo su situación muy delicada.»

El redactor que se encontraba en La Correspondencia Militar era el Sr. Corral, y el que se dice que le agredió, se supone en otro colega que fué un teniente que está en prácticas en uno de los regimientos de la provincia de Madrid.

El origen de todas estas desagradabilísimas escenas parte del artículo titulado Aves de paso, publicado en aquel periódico, y en el cual vieron censuras desmedidas y graves ultrajes los oficiales de estado mayor para el cuerpo a que pertenecen. Y según La Correspondencia dice en otro artículo vehemente, la agresión de anteañoche se frustró hace dos días por la intervención oportuna de las autoridades.

La prensa de la mañana, sin distinción de matices, censura las violencias de lenguaje y las violencias de hecho, y El Imparcial escribe estas oportunas frases resumen de la opinión general:

«Hay que considerar el suceso como un caso aislado, como la agresión que unos cuantos han llevado a cabo contra un periódico que se había permitido sátiras de escasa acrimonia.»

Y en este punto no dejaremos de pedir energicamente que la ley deje caer su fallo con todo rigor sobre quienes hayan hollado una morada, han allanado un hogar y han dispuesto de la superioridad numérica para castigar un agravio, olvidando que en todo país culto hay tribunales que amparan la fama del ciudadano.»

También encontramos censurable el artículo de La Correspondencia Militar, que ha motivado el caso. El periodista ha de ser libre para emitir sus opiniones, pero no ha de ser impune ante la ley cuando con ellas ofende institutos nacionales que forman parte de la honra y la gloria de la nación.»

Según datos recibidos de las capitales hasta las once de la noche de anteañoche, llovió en Cuenca, Soria, Zamora, Valladolid, Victoria, Burgos, Cáceres, Lérida, Guadalajara, Teruel, Logroño, Almería, Toledo, Oviedo, Huesca, Segovia, Avila, Salamanca, Pamplona, Santander, Bilbao, Badajoz, Barcelona, Tarragona, Zaragoza, Palma, Valencia, San Sebastián y Ciudad-Real.

Faltan datos de Alcaete, Alicante, Cádiz, Córdoba, Coruña, Granada, Huelva, Jaen, Lugo, Leon, Málaga, Orense, Palencia, Pontevedra, Sevilla y Tenerife. La temperatura máxima a las nueve de la mañana fué de 16,4 grados, en Sevilla; la mínima de 4 en Teruel.

En la administración de loterías núm. 4 de las Cuatro Calles han tocado en el sorteo de ayer el tercer premio, de 1.000.000 de pesetas, otro de 300.000, con aproximaciones, decena, centena é infinidad de premios y reintegros. Vemos con gusto que sigue favoreciendo la suerte a esta administración.

Nuestro querido amigo y compañero en la prensa A. Sánchez Pérez se halla enfermo hace ya muy cerca de un mes y a disposición del juez de Puente del Arzobispo, para extinguir la pena de dos meses de arresto que le fué impuesta por haber reproducido en octubre de 1886 un artículo de El Federalista de Barcelona en La República, de cuya dirección estaba encargado en aquella época el señor Sánchez Pérez.

Es de advertir que el artículo reproducido no había sido denunciado en Barcelona cuando, muchos días después de su publicación, fué reproducido en Madrid. Tenemos entendido que la señora esposa de nuestro compañero ha solicitado el indulto de éste.

Mucho celebraremos que se resuelva la solicitud, como es de esperar, en sentido favorable, y que el Sr. Sánchez Pérez se restablezca por completo.

Según dice El Resumen en su número de anteañoche, el general Terreros va a ser procesado á instancia de parte, por supuestas arbitrariedades cometidas en la época de su mando en Filipinas.

En la sesión celebrada anteañoche por la junta directiva del Casino Republicano de Madrid se acordó dar una velada pública el día 31 del actual en honor de don Manuel Ruiz Zorrilla, en vez de los banquetes que en otras ocasiones se han verificado con motivo del santo del jefe revolucionario.

También se tomó el acuerdo de dirigir

al Sr. Ruiz Zorrilla una carta de felicitación, firmada por toda la junta, en la que se espresa la más firme adhesión á la conducta política del ilustre emigrado.

HAN FALLECIDO:

En Barcelona donña María Ana Cibert y Aros, D. Mariano Barallat y D. Sebastian Mas y Fos.

En Alcoy D. Vicente Soto y Rodríguez.

En Córdoba donña Antonia Sánchez y Benítez y donña Amalia Ruiz del Portal.

En Cazalla de la Sierra donña Carmen Aguilar Tablada.

En Murcia D. Antonio Castaño y Torres.

En Teruel D. Tiburcio Báguena.

En Coruña D. Domingo Aguado Alba.

En Tuy donña María Parcia.

En Gijón D. Pedro Rodríguez.

En Lérida el padre del Ilmo. Sr. Obispo de aquella diócesis.

En Santa Eulalia de Gállego el ilustrado jurisconsulto D. Matías Arbués.

En La Cuerta D. Antonio Sanchez Valdecaños.

En Palma de Mallorca D. Sebastian Ramon y Cur.

La AGENCIA FABRA nos trasmite los siguientes TELEGRAMAS:

Bruselas, 21.

En la Cámara de representantes el ministro de la Guerra anunció que en breve presentará un proyecto de ley sobre el servicio militar personal.

Roma, 21.

El próximo Consistorio se verificará el día 21 del próximo enero.

Londres, 22.

Cámara de los comunes.—Sesión de la noche última.

El ministro Sr. Goschen dice que la Eastern Telegraph Company acaba de comunicarle un telegrama recibido por el cable de dicha compañía, que el Emir Bey, acompañado de Enrique Stanley llegaron á Aruvimi.

Añade que el despacho afirma que la noticia es auténtica.

La Cámara acoge estas palabras con grandes aplausos.

Sofía, 22.

El ministerio búlgaro presentó dimisión, escepto Stambouloff y Gekoff que se encuentran actualmente en el extranjero.

Paris, 22.

La reina donña Isabel, la infanta donña Pazy y el príncipe de Baviera visitaron á la emperatriz Eugenia en casa del duque de Mouchli.

Paris, 22.

En la reunion celebrada anteañoche en el hotel Continental por la asociación nacional republicana, el presidente Sr. Rouvier, pronunció un discurso combatiendo la disolución de la Cámara y la revisión constitucional.

Hizo un llamamiento al concurso de todos los hombres del trabajo, de la industria y del comercio.

Condenó vivamente las quimeras y utopías que perturban á Francia.

Dijo que espera el triunfo de los republicanos moderados en las próximas elecciones generales. (Grandes aplausos.)

El Sr. Julio Ferry pronunció luego un elocuente discurso ocupándose en particular de la conducta que su partido debe seguir con motivo de las elecciones de la nueva Cámara.

Un discurso que no atrajo ninguna hostilidad contra el ministerio actual.

Empleamos respecto de él una deferencia de que no hizo uso para con nosotros el partido gobernante.

Manifestó que el restablecimiento del escrutinio uninominal es la restitución de la libertad y de la lealtad del sufragio universal.

Paris, 22.

Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73-09.

3 por 100 frances, 82-73.

Londres, 22.

Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72-42.

Paris, 22.

Los periódicos oportunistas publican íntegro el notable discurso pronunciado anteañoche en el hotel continental por el Sr. Julio Ferry.

El orador combatió con notable energía las teorías de los radicales que quieren suprimir la presidencia de la república y el Senado.

Dijo que la creación de una Asamblea única condenada por la experiencia, constituiría un gobierno inestable.

«La república—añadió—debe ser ante todo un gobierno durable y resistente que no avasalle á una opinión que imponga un método y exija la reflexión.»

«El gobierno actual—prosiguió—es demasiado bueno para dejarse discutir y para cojer á los conspiradores.»

Sostuvo que las masas quieren ser gobernadas. (Aplausos.)

Terminó con estas palabras: «No hay motivo para que el sufragio universal nos abandone.»

El país no está trabajado como en 1789 por las pasiones reformadoras. Los actuales innovadores no son más que plagiarios del brumario. El programa que realizará la unión republicana no ha de hacerse bajo el programa radical.»

Después de combatir energicamente la revisión constitucional y la supresión del presupuesto de Cultos que traería consigo la guerra religiosa, manifestó esperanza en el triunfo definitivo de la república.

Londres, 22.

Los ingleses y egipcios de la guarnición de Suakin practicaron ayer un reconocimiento hasta seis kilómetros de dicha plaza sin encontrar al enemigo.

Se sabe, sin embargo, que los árabes se están reconcentrando en Hasheen y en Handub, pareciendo dispuestos á reanudar la lucha.

Algunos ginetes árabes han aparecido observando los movimientos del ejército anglo-egipcio.

Londres, 22.

La suspensión de las sesiones del Parlamento inglés se ha fijado para el lunes próximo.

Londres, 22.

El conde de París se ha embarcado en Dartmouth, dirigiéndose á Lisboa.

Desde dicha capital se dirigirá á Sevilla, pasando una temporada en su finca de Villamanrique.

Paris, 22.

Se confirma la noticia de que el Sr. Floquet ha entablado negociaciones con los oportunistas para darles participación en el gobierno, pero se duda que tengan resultado, dada la actitud de dicho grupo y la oposición de los radicales á toda idea de avenencia.

De todos modos, se cree probable una modificación parcial del ministerio.

Los GRANDES PREMIOS OFICIALES del sorteo de ayer han sido los siguientes:

El 4.211, en San Sebastian, con diez millones de reales.

El 13.732, en Zaragoza, con ocho millones de reales.

El 4.395, en Madrid, con cuatro millones de reales.

El 19.208, en Vicálvaro, con tres millones de reales.

El 11.399, en Málaga, con dos millones de reales.

El 41.869, en Mahon, con un millón de reales.

El 3.021, en Palma de Mallorca, con un millón de reales.

El 24.310, en Sevilla.

El 24.216, en Pozuelo.

Y el 32.319, en Barcelona.

Los tres últimos cada uno con 125.000 pesetas.

Noticias del TEATRO REAL.

Ayer tarde se verificó el ensayo general de *Ruyblotto*. La Sra. Gárgano nos ha hecho recordar en esta obra los triunfos obtenidos años pasados cuando la cantaba con Massini. Mañana corresponderá esta función al turno 4. par.

—Mañana lunes, como de costumbre, no habrá función por la festividad de la noche.

—El martes segunda audición de *Ruyblotto*. El miércoles, probablemente, se cantará *Mignon*.

—Los jueves *Aida*, con otra triple, y el viernes ó sábado veremos á la nueva prima donña señora Borelli.

Hoy, á las dos en punto de la tarde, se efectuará en el salón-teatro de la Escuela Na-

cional de Música y Declamación, bajo la presidencia de su director, Sr. Arrieta, otro ejercicio público lírico-dramático por los alumnos y alumnas de aquel aventajado centro de instrucción artística oficial.

El programa constará de dos partes: la primera compuesta de la ópera de la ópera *Il flauto magico*, de Mozart, ejecutada por la clase de conjunto instrumental que dirige el señor Zubiaurre, y la comedia en un acto y en prosa, *Arrieta*, del francés por D. Juan Catalina, *La línea de la gaceta*, que desempeñarán las clases de declamación que dirigen la señora Lamadrid y el Sr. Vico.

La segunda parte constará de 19 números vocales é instrumentales, cuyas escogidas composiciones son originales de Keller, Hummel, Rode, Ovejero, Arrieta, Bach, Fernandez Grajal (D. T.), Flotow, Ruiz Escobés, Donnizetti, Cavallini, Mendelssohn, Chopi, Weber, Verdi, Guilmant, Fernandez Caballero, Oberthur, Bellini, Lisberg, Bordogni é Zengena.

Los edificios de la Exposición de Barcelona, una vez cerrada esta, tendrán el siguiente destino:

El pabellon que cedió el marqués de Campo á la ciudad, se habilitará probablemente para biblioteca popular.

En el local donde estuvo establecida la Exposición de minería, en el depósito de aguas, se proyecta instalar el Museo de la Academia de Buenas Letras, hasta hoy establecido en la capilla de Santa Agueda, y que se halla en pésimas condiciones para ello.

Para decorar el local espondriarse, reproducidas en yeso, portadas y detalles arquitectónicos de los edificios más notables de Cataluña.

En el palacio de Bellas Artes se proyecta instalar en los bajos, una Exposición arqueológica y una biblioteca artística, para la cual, en caso de realizarse, varios particulares que poseen valiosísimas colecciones de libros, están dispuestos á cederlas con este objeto.

En los salones del primer piso quedarán expuestas las obras de pintura y escultura.

El secretario del Congreso Sr. Hernandez Prieta, celebró ayer mañana detenida conferencia con el señor ministro de Fomento sobre asuntos de interés para la provincia de Soria, entregándole varias exposiciones de pueblos de aquella provincia, pidiendo la derogación del real decreto de 8 de junio de 1884 reformando la parte penal de las ordenanzas de montes.

El señor conde de Xiquena se muestra dispuesto á que dentro de las leyes se realicen los importantes acuerdos de la Diputación provincial de Soria que dependen del ministerio de Fomento.

Está siendo objeto de animados comentarios el artículo que bajo el epígrafe «Los locos y la opinión pública», y en forma de carta dirigida al Dr. Pulido, apareció anteañoche en *El Día*, firmado por nuestro querido amigo el apreciable escritor y médico de la armada D. Federico Montalvo.

Noticias de ESPECTACULOS:

Hoy domingo, por la tarde, tendrá lugar en el clásico teatro Español la última representación del popular drama *El trapero de Madrid*, en el que tanto se distingue el primer actor don Donato Jimenez.

Por la noche se pondrá en escena por primera vez en esta temporada el aplaudido drama de Zorrilla, *El zapalero y el rey*, cuyos principales papeles están á cargo de los primeros artistas D. Antonio Vico y Ricardo Calvo.

En el teatro Lara se pondrá en escena hoy por la tarde las aplaudidas obras cómicas *Baltasara la pollera*, *El verdadero zaragozano* y *Mi misma cara*.

—En el teatro de la Comedia, hoy por la tarde *El sombrero de copa* y *Los pantalones*, en cuyas obras tomarán parte los principales artistas de la compañía. La empresa obsequiará á todos los concurrentes á la función del día de Noche-buena por la tarde, en que se estrena la comedia en cinco actos *Milanes y bairanos*, con un valde que da derecho á ser cangeado en contraria por localidades de la clase que se hayan adquirido para dicha representación, cuyos billetes serán valederos para una de las funciones correspondientes al segundo turno que se verifiquen en el teatro de la Comedia desde el 10 de enero al 23 de marzo próximo.

—Pasadas las fiestas de Navidad y de Pascuas tendrá lugar en el teatro de la Zarzuela el estreno de la en dos actos de gran espectáculo *Por tierra y por mar*.

—El lunes ó martes de la semana próxima tendrá lugar la apertura del teatro de Apolo, que, como saben nuestros lectores, se ha retrasado por estarlo la instalación del alumbrado eléctrico, que se terminará hoy.

En la función inaugural volverá á ponerse en escena *Cádiz*.

—En el de Price, hoy por tarde y noche, las dos últimas representaciones de *El Alcalde de Strassberg*, y el lunes siguiente, á las ocho de la noche, el drama lírico *La Bruja*.

—En el de Esclava, hoy por la tarde, la popular zarzuela *Los sobrinos del Capitán Grant*.

—En el de Martín, por la tarde, el drama sacro lírico-religioso *El Nacimiento del Mesías y la Degollación de los Inocentes*, que tantos aplausos y provecho ha dado á autores y empresarios por localidades de la clase que se han adquirido para dicha representación.

—En el teatro Principal de Málaga se verificó anteañoche el beneficio de la distinguida primera actriz señora donña Juana Espejo. La obra elegida fué *La ducha*. La actriz recibió muchos y valiosos regalos.

Por Gracia y Justicia han sido nombrados escribanos sustitutos: del juzgado de Albaida, D. Ricardo Lasala, y de Priego (Cuenca), D. Ulpiano Berges.

A las dos y media de ayer tarde ha fundado en Mahon, procedente de Barcelona, la escuadra, compuesta de la fragata *Nunancia* y los cruceros *Navarra* y *Castilla*.

En el día de ayer han quedado aprobadas por la dirección general de Obras públicas todas las certificaciones de obras nuevas de carreteras y puentes ejecutadas por contrata durante el mes de noviembre próximo pasado, ascendiendo á un total de 1.698.106,04 pesetas.

NOTICIAS DE SOCIEDAD:

El opulento marqués de Casa-Montalvo obsequiará en la Noche-Buena con un espléndido banquete á sus amigos en el hotel de Roma, que es donde se hospeda.

—Han llegado á España, y dentro de pocos días vendrán á Madrid, el presidente de la Cámara de comercio española en Buenos-Aires, D. Juan Lopez, y el reputado crítico de teatros argentino D. Santiago Estrada.

El primero se encuentra en Sevilla, y el segundo en Cádiz.

Al Sr. Estrada le unia amistad fraternal con el inolvidable Rafael Calvo, y ha querido ir expresamente á Cádiz á orar ante la tumba del gran artista y á depositarle una corona en su nombre y otra en el de sus amigos y admiradores de la República Argentina.

La comisión del Senado sobre el proyecto de ley de empleados se ha constituido ayer, nombrando presidente y secretario á los señores Nuñez de Arce y Rico (D. C.) respectivamente.

Ha sido nombrado canónigo doctoral de la catedral de Zamora el doctor D. Gregorio Alonso Mezquita, rector de aquel seminario.

NOTICIAS DE TRIBUNALES:

Ayer se ha dictado sentencia por la sección tercera de la sala de lo criminal, en la causa seguida contra Cecilio Carrascosa y otros por delito de falsedad en actuaciones judiciales.

El tribunal ha condenado al Carrascosa á las penas de once años de presidio mayor, multa de 1000 pesetas, accesorias de ley y pago de las costas, resolviendo á los demás procesados en esta causa.

También ha dictado sentencia la sección segunda en la causa seguida contra Ramon Mas (a) el Noy, Pedro Diaz (a) Bigotes y José y Mariano Ramon Arreccio (a) los Champanas, por tentativa de robo, condenando al primero á la pena de 125 pesetas de multa y absolviendo á los otros tres procesados por falta de prueba de su delincuencia.

Hy publicará la *Gaceta* los siguientes reales decretos de Gracia y Justicia:

Comutando la pena de catorce años, ocho meses y un día de cadena y multa de 500 pesetas, que la audiencia de Ciudad-Rodrigo impuso por el delito de falsificación de documentos oficiales á Ciriaeo Dominguez Moro, por la de tres años de presidio correccional.

Idem la pena de cuatro años, dos meses y 21 días de prisión correccional que á Antonio Bolea Lopez le impuso, por el delito de atentado, la audiencia de Albacete, por la de cinco meses de arresto.

Idem la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional que la audiencia de Valencia impuso por el delito de allanamiento de morada, á Juan Esteve Pardo, por la de 125 pesetas de multa.

La SESION DEL SENADO de ayer 22 comenzó á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de Habana con escasa concurrencia en el salón y en las tribunas.

Los ministros de Estado, Marina y Gobernación ocuparon desde primera hora el banco azul.

Se leyó el dictamen relativo á la carretera de Ballahona al Barranco Jaroso.

Se leyó también la proposición de ley del Sr. Daban sobre concesión de derechos pasivos á las viudas y huérfanos de individuos pertenecientes al ejército y á la armada.

El Sr. Daban la apoyó brevemente.

El señor ministro de ESTADO manifestó que el gobierno no se oponía á la proposición, si bien debía hacer constar que el señor ministro de Hacienda llevaría al seno de la comisión su pensamiento.

Fué tomada en consideración.

El señor ministro de la GOBERNACION manifestó que estaba á disposición del Sr. Fabié para contestar á las preguntas que quisiera dirigirle.

El señor duque de TETUAN, recogien lo algunos conceptos del señor presidente del Consejo, formulados al final del debate político y declaró que inspirado por su conciencia y en el cumplimiento de su deber.

Mis juicios, dijo, responden á móviles dignos, patrióticos y rectos, y no á miras personales.

Recogió también la afirmación hecha ayer en el Congreso por el señor presidente del Consejo, de que el Código penal no ampara la disciplina militar, y que el gobierno no podía quitar el horrible uniforme militar á quien lo manche, y preguntó al jefe del gabinete:

«Como se propone el gobierno proveer á vacio tan importante para dar garantías en las leyes militares, ¿cómo se propone?»

El señor ministro de ESTADO contestó con sinceridad y gran sentido político que el señor Sagasta sentía mucho la disidencia del señor duque de Tetuan, y se complacía en extremo con que S. S. no abandonase las filas del partido liberal.

Explicó el concepto del jefe del gabinete sobre la falta de garantía que ofrece el Código penal para amparar la disciplina del ejército, diciendo que estaba plenamente justificado por la situación del debate y venia á ser la lamentación de que el Código penal no castigase los delitos de imprenta que puedan cometerse por militares.

El gobierno, dijo, está dispuesto á reformarlo; pero no á quitar el uniforme á individuos al seno del ejército saltando por encima de la ley.

El Sr. FABIE manifestó que las noticias de la prensa de esta mañana confirmaban sus palabras, y que no era cierto que oficiales de un cuerpo facultativo tratasen de ir en tropel y en muchedumbre á atacar á la redacción de un periódico.

Cuando honrados y pundonorosos militares—dijo—se ven agredidos de una manera que yo no quiero calificar y se declara por el gobierno que no tiene medios para ampararlos, como hombres de honor que son, ¿cómo se proponen procedimientos que quedan en ese caso, y yo los aplaudo, pero no los puedo acusar porque soy hombre y comprendo perfectamente su situación. Han obrado, pues, como personas dignas y honradas, como caballeros que son y hombres que, ante todo, se dedican al culto del honor, que es el espíritu del honorso instituto á que pertenecen. Esto debe declararse aquí, porque he visto que en periódicos inducidos á error se propanan versiones que son en alto grado menoscabadoras del prestigio de la clase que tiene los estamentos del ejército español, insistiendo todavía en que se trataba de abusar de la fuerza material contra personas indefensas.

El orador aludió después á los generales Jovellar, Martinez Campos, Salamanca y Daban, invitándoles á que espusieran su opinión sobre el asunto.

Afirmó que el gobierno actual, continuador de los anteriores, es el verdadero culpable del conflicto por haber suscitado cuestiones candentes con el desechado proyecto de las reformas militares, que constituyeron un verdadero acto de imprudencia.

«El gobierno actual—prosiguió—ha descaído la aprobación del proyecto de ley de bases para reformar el Código penal, y termino pidiéndole que recabe de las Cortes los medios de garantizar la disciplina del ejército y las instituciones.»

El señor ministro de la GOBERNACION manifestó que en la calle de Orellana se tomaron algunas precauciones por la autoridad; pero no el lujo de ellas á que aludía el Sr. Fabié.

Negó exactitud á la afirmación de S. S. de haber dejado el gobierno desamparadas las redacciones de los periódicos el día 11 de noviembre, porque en las casas donde estas redacciones están instaladas hubo fuerza de orden público desde el momento de iniciarse los sucesos.

Declaró que lo ocurrido anteañoche en la redacción de *La Correspondencia Militar* no llegó á tener la importancia que le atribuyen algunos periódicos.

Lo ocurrido anteañoche, dijo, no significa que un cuerpo distinguido del ejército, como lo son todos, fuese á cometer un atropello, fuese á abusar de la fuerza, sino que, creyéndose lastimados y ofendidos algunos oficiales, y pagando un tributo á nuestras costumbres sociales, á ciertos estamentos del honor, tal como se entiende, creyeran que estaban en el caso de exigir una satisfacción á los que en su concepto les habían denigrado ó ofendido, y que estos oficiales, en número muy reducido, se presentaron en la redacción á provocarla en un terreno en el cual los caballeros, y los militares sobre todo, encuentran ciertas atenuaciones en el concepto social con que hoy se juzga esta clase de cuestiones; pero el gobierno, que ha de pagar tributos á las leyes, tiene en cuenta que la provocación al duelo cae bajo la acción del

Banco Hipotecario, 3620/50. Gas de Madrid, 437/50. Obligaciones de ferro-carriles andaluces, 318. De Pamplona especiales, 341/50. De Asturias, Galicia y Leon, 338. De Córdoba a Sevilla, 333. Fenix español, 357. Por orden de S. M. la reina se han entregado 10000 pesetas al Monte de Piedad para desempeño de ropas y maquinas de coser.

LA SESION DEL CONGRESO DE AYER

Se abrió a las tres, presidida por el Sr. Eguiluz. El ministro de HACIENDA leyó en la tribuna un proyecto de ley sobre concesión de créditos extraordinarios y supletorios. El Sr. PEROGIO insistió en que se deben cumplir los preceptos de la ley de consumos en la provincia de Santander.

El Sr. DIAZ DEL VILLAR pidió el expediente y los antecedentes de la reclamación del norte-americano Sr. Mora, para discutir ampliamente este asunto.

También defendió calurosamente la construcción del puerto de Musel, en Asturias. El Sr. GUTIERREZ DE LA VEGA defendió una proposición de ley sobre un ferro-carril de vía estrecha en Deva (Guipúzcoa).

El Sr. DAVILA espió en la interrelación acerca de los antagonismos entre los cuerpos armados del ejército, con motivo de peligrosas discusiones en la prensa militar.

Recordó las disposiciones de los generales Serrano, Prim y Sánchez-Bregua prohibiendo la intervención de los militares en las polémicas periodísticas.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA afirmó que no han existido ni existen divisiones en el ejército con motivo de las reformas militares.

Todos los prestigios del ejército y todo el honor de los cuerpos del Estado, añadió, tienen su garantía en el Código penal, y en su concepto, por esto debe limitarse el gobierno al cumplimiento de las leyes.

El señor ministro de la GUERRA consignó que se da una importancia que realmente no tienen a ciertos sucesos, y que así se explica que se comenten de un modo excesivo los artículos de un periódico militar.

Y prueba su afirmación haciendo constar que lo ocurrido anoche en la redacción del citado periódico, no fue allanamiento de morada ni agresión de ningún género, sino que tres personas fueron a pedir satisfacciones por el contenido de algunos artículos.

Anunció que una autoridad militar entendía y en el asunto para su esclarecimiento, y que en breve presentaría reformas de la ley de enjuiciamiento militar.

El Sr. SUAREZ INCLAN consumió el segundo turno de la interrelación y refirió lo ocurrido en la redacción del periódico militar, cuya conducta se discute, y es objeto de tantas censuras.

Afirmó que jamás pronunciara palabras que puedan ocasionar escisiones y rivalidades en el ejército, porque se consideraría reo de lesa patria.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA indicó que en las palabras del Sr. Suarez Inclan, había envueltas censuras para el gobierno.

El Sr. RUIZ MARTINEZ, porque todos esos delitos quedan impunes. (Rumores.) El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Pruebo S. S. si puede.

El Sr. OCHOAÑO leyó varios párrafos del periódico objeto de alusiones, consignando que estaba dirigido por un falsificador de Cuba. Véase, dijo, que personaje quiere dirigir el ejército! (bien, bien en todos los lados de la Cámara.)

El ministro de la GUERRA insistió en que presentará un proyecto de ley modificando la de enjuiciamiento militar.

El Sr. RUIZ MARTINEZ se lamentó de la indolencia con que el gobierno ve las quejas del ejército.

El señor PRESIDENTE: El ejército no se queja de nada. Esa es una queja que S. S. hace por cuenta propia.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA calificó de injustas las afirmaciones del joven diputado ministerial, porque no es cierto ese abandono del gobierno y lo prueba que hace dos meses la Audiencia sentenció al director del periódico mencionado por insultos al cuerpo de Estado mayor.

El Sr. OROZCO protestó enérgicamente de los sueltos dados ante la Cámara, añadiendo que no se deben buscar sus antecedentes, porque, si son hombres civiles, hablan de cuestiones que no entienden y no merecen sino el desdén; y si son militares, tampoco hay que buscarlos, porque ocultando su nombre prueban que son cobardes que están fuera de la religión del honor. (bien, bien.)

El ministro de la GUERRA recordó que ya el gobierno había rechazado enérgicamente la conducta de los que buscan antagonismos en el ejército.

El Sr. OROZCO escitó al general Cassola para que desautorizara al periódico militar que toma su nombre y su representación.

El general CASSOLA contestó que no creía necesaria la desautorización después de cuanto manifestó anteayer, y menos exigiéndolo el señor Orozco.

El Sr. OROZCO: No era yo, sino el buen nombre del general Cassola quien exigía esa desautorización. (bien, bien. Fuertes rumores.)

El general CASSOLA: Para defender mi buen nombre me basto yo solo, y repito lo que dije ayer: cuando ese periódico u otro cualquiera defienda las ideas que yo he defendido en el Parlamento, estaré con ellos. (Rumores.)

El Sr. BURELL consignó que sobre los medios de reprimir los estragos de la prensa necesaria la desautorización después de cuanto manifestó anteayer, y menos exigiéndolo el señor Orozco.

El general LOPEZ DOMINGUEZ consumió el tercer turno de la interrelación. Después de esponer todos los hechos consignados en el debate, preguntó al gobierno si cree que ha llegado el caso de modificar la legislación vigente en materia militar, para contener los excesos de la prensa-mal llamada profesional. En su concepto, la impunidad de los delitos no consiste en la deficiencia de la ley, sino en la conducta del gobierno.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA reiteró las apreciaciones del gobierno acerca de la cuestión.

El Sr. CÁNOVAS afirmó que el vigente Código penal no ampara bastante la disciplina militar, por lo que no depende tan solo del gobierno lo que pasa, sino de los diputados de la nación, si no apresuran el debate y aprobación del nuevo Código penal, que ya aprobó el Senado.

Aseguró que los delitos de imprenta deben encerrarse en ese Código nuevo, y que la impunidad obedece más a las negligencias del gobierno que a las leyes sean deficientes.

Se prorrogó la sesión. Sostuvo a los señores de ningún modo están autorizados por las leyes para sostener polémicas en la prensa.

El general CASSOLA rectificó brevemente sosteniendo que la prohibición a los militares de tratar asuntos del servicio en la prensa, es la misma que en tiempo de la república. (El Sr. Castelar pidió la palabra.)

El Sr. AZCARATE se hizo cargo de algunas alusiones.

El Sr. CÁNOVAS insistió en que los militares no pueden discutir en la prensa los proyectos de reforma sometidos al Parlamento.

El Sr. CASTELAR afirmó que lo que se trata de limitar la libertad de la prensa, creyendo como cree que son coexistentes la libertad y el orden; pero en su concepto respecto del ejército la legislación no puede ser la común. Yo prohibiría, dijo, los círculos militares y los periódicos militares (aplausos de los conservadores). En asuntos militares yo voy más allá que el Sr. Cánovas. (Grandes muestras de aprobación.)

Manifestó que para defender la disciplina del ejército cualquier gobierno puede contar con su apoyo (aplausos), y que la disciplina es lo mismo en Suiza que en Alemania.

En su concepto es preferible la monarquía absoluta a la dictadura militar.

El ministro de la GUERRA felicitó al señor Castelar por sus levantadas y patrióticas frases.

El general CASSOLA rectificó reclamando libertad para el ejército.

El Sr. CASTELAR pidió para la monarquía de España la disciplina del ejército de la república francesa. (Aplausos, aprobación en todos los lados de la Cámara.)

Después de hablar el general DABAN para alusiones, acordó el Congreso pasar a otro asunto.

Se levantó la sesión a las ocho, acordando que la próxima se verifique el 7 de enero, y que la reunión de secciones se aplase para dicho día.

Dice un periódico de Gerona que las últimas avenidas han puesto de manifiesto la necesidad de un próximo estudio que salve la tendencia que tiene de inclinarse el río Ter en línea recta hacia el Océano por el N. E. de la Dehesa, cosa que de suceder sería a nuestro entender un gran peligro porque vendría a detener la corriente que necesita el Océano para no inundar la ciudad.

—El temporal ha causado numerosos desastres en el Ampurdán.

—La población de Llançó ha sido inundada por las aguas hasta la altura de un metro veinte centímetros, se han desplomado algunas paredes y han sido arrancados de cuajo tres grandes cipreses que había en el cementerio.

Fue necesario retirar las embarcaciones de la playa y amarrarlas en la plaza y calle Mayor.

Los ríos Murga, Llobregat, Fluviá y Manol, se han desbordado, convirtiendo el Ampurdán en un gran lago; la crecida del Fluviá fue tan extraordinaria que se veía desde Figueras, cosa que jamás se había observado.

No se dice nada de desgracias personales ocurridas.

Dicen de Alcoy: «Anteanoche a las ocho y 28 minutos se sintió un ligero temblor de tierra de unos dos segundos de duración.

Hace próximamente mes y medio que también se percibió una pequeña trepidación y ruido subterráneo.

Segun nuestras noticias, la intensidad y duración del último fué en Concomtama mayor y más perceptible.»

Anoche dió principio en la sección de ciencias históricas del Ateneo Científico y Literario la discusión sobre las Cortes de Cádiz. El señor marqués de Lema pronunció un importante discurso combatiendo la memoria del señor Soldevilla. El orador fué muy aplaudido por la numerosa concurrencia que asistió al acto.

En la próxima sesión harán uso de la palabra los Sres. Cedrún y Minguet.

En estos últimos días ha nevado de tal manera en la montaña de Leon, que el coche de Murias y Villabino no pasa ya de la Venta de Aguas-mestas, pues parece que en el puerto de la Magdalena había ya media vara de nieve.

Cerca del Puerto de Santa Maria ha naufragado, a consecuencia del temporal, una barcaza de contrabandistas, pereciendo ahogados ocho de estos.

Ayer tarde se ha reunido en el Ayuntamiento la junta municipal de sanidad.

La sesión del Senado ha ofrecido ayer tarde más interés del que se esperaba, por haberse desarrollado un incidente en el que han intervenido los más autorizados militares y políticos de dicha Cámara.

A primera hora el señor duque de Tetuan, recogiendo unas palabras pronunciadas por el Sr. Sagasta al final del debate político, dijo que obedecía en su disidencia a las inspiraciones de su conciencia, contestándole el ministro de Estado que el Sr. Sagasta no se refería a él, puesto que se felicitaba de que, aun cuando disidente, continuará dentro del partido liberal.

A consecuencia de una pregunta del señor Fabié sobre lo ocurrido anteanoche en la redacción de La Correspondencia Militar, se inició un debate acerca de si se podía o no reprimir a los periódicos que atacaban a la disciplina del ejército, intervinieron varios generales para declarar todos el espíritu de unión que reinaba en el ejército y de amor a las instituciones y al gobierno y lamentarse de que hubiese periódicos que se dijera representantes del ejército sin serlo de ninguna manera, atacando su disciplina; pidiendo los citados oradores se reprimieran con el Código.

Los ministros de Hacienda, Gobernación y Marina se felicitaron de aquella unanimidad de pareceres en las autoridades de la milicia, de cuyas creencias participaban, confiando en la lealtad del ejército, y declararon que el gobierno se ocupaba de estudiar los medios de impedir que algunos periódicos atacasen a la disciplina de aquel, terminándose con esto el incidente.

Noticias fidedignas que recibimos de Sevilla niegan rotundamente la exactitud de la noticia dada por un periódico y reproducida por varios, de haberse descubierto en aquella delegación de Hacienda una defraudación de 4000 duros, en que, con una intención incalificable, se decían comprendidos algunos empleados, entre ellos el que fué dignísimo jefe de aquel centro, D. Bartolomé Gomez Bello, antiguo, inteligente é integérrimo funcionario.

Ayer se han reunido 800 obreros pidiendo trabajo en la Plaza Mayor y en la de la Villa. El Ayuntamiento ha dado a 300 colocación y el ministerio de Fomento, por disposición del señor conde de Xiquena, a los restantes obreros.

El gobernador civil de Madrid, señor Aguilera, dispuso anteanoche, tan pronto como llegó a la redacción de La Correspondencia Militar que se diese parte oficial al ministerio fiscal de lo ocurrido y que al mismo tiempo fuesen puestos a disposición de la autoridad militar los oficiales de estado mayor que allí encontró el Sr. Aguilera.

Estas medidas del gobernador civil de Madrid han merecido la aprobación de las personas peritas en asuntos de este género.

El Correo ha declarado, con informes de autenticidad indudable para el colega y de autoridad indiscutible para nosotros, que el Sr. Gamazo está conforme ahora, como siempre, con la organización del partido liberal y con la jefatura de su esclarecido caudillo el Sr. Sagasta.

Ayer tarde se ha dicho, con referencia a noticias de carácter oficial, que las personas que anteanoche entraron en la redacción de La Correspondencia Militar fueron tres, dos con uniforme de Estado Mayor y uno de paisano.

Noticias particulares, que no son distintas de las anteriores, añaden que en la calle había dos grupos, al parecer de gente no interesada en el asunto, de seis u ocho personas cada grupo.

La gente aficionada a los debates parlamentarios ha concurrido ayer pronto al Congreso, ávida de emociones.

La interrelación del diputado reformista Sr. Davila, ha tenido por objeto preguntar al gobierno a propósito de lo ocurrido anteanoche en la redacción de un periódico militar, si estaba dispuesto, así como a castigar la agresión, a prevenir que los militares discutan a diario los asuntos políticos. Ha supuesto, que pudiera haber algún periódico redactado por oficiales y sargentos, servido por ordenanzas militares, y cuyos recibos de suscri-

cion se hicieran efectivos por servidores de algunos centros militares; y habiendo opuesto en el acto el ministro de la Guerra una denegación terminante, el señor Davila insistió en decir que todo lo dicho era meramente hipotético y no le daba ningún carácter de realidad.

El Sr. Canalejas contestó al fondo de la interrelación del Sr. Davila con la sobriedad de frase y de concepto que requería la discusión para declarar que ni las agresiones quedarían impunes, ni faltaban al gobierno medios para reprimir toda clase de delitos, así de provocación y de amenaza como de materiales infracciones de la ley.

El debate tomó diferentes aspectos a partir de este momento.

El Sr. Burell rechazó, como liberal, toda modificación de las disposiciones de imprenta en sentido conservador. Y el general Lopez Dominguez mantuvo el derecho de los escritores sin perjuicio de que los militares que en tal ejercicio delinquieran fuesen castigados con arreglo a la ley.

El Sr. Ochando censuró a los articulistas que pudieran con sus artículos crear antagonismos militares, y el Sr. Orozco hizo una vehemente y acalorada condenación de algunos escritos de La Correspondencia Militar, pidiendo que la desautorizase el general Cassola.

El señor Cassola declaró que su buen nombre no necesitaba para mantenerse de aquella declaración, como suponía el Sr. Orozco. É insistió el general Cassola en sus afirmaciones de anteayer segun las cuales, aceptaba como bueno lo que los periódicos decían en conformidad con su pensamiento, pero que ni autorizaba ni respondía de lo que dijeran por su cuenta.

Hoy no habrá probablemente consejo de ministros.

La AGENCIA FABRA nos trasmite los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 22. Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 82/90. 4 1/2 por 100, 103/80. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 73/00. Obligaciones de Cuba, 505/25. Consolidados ingleses, 97 3/16. Ultima hora: 4 por 100 exterior español 73 1/4.

Londres, 22. Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72-56.

En la mañana de hoy ha salido para Madrid el embajador de España en esta corte, D. Cipriano del Mazo.

Paris, 22. La Cámara, en su sesión de hoy, ha votado un crédito de 200000 francos para la construcción de una galería de fiestas en el Eliseo, y otro crédito de 280000 para la apropiación del solar que ocupó el palacio de las Tullerías. Después prosiguió la discusión de la ley de reclutamiento del ejército.

Paris, 22. En los círculos parlamentarios se tiene por seguro que el presidente del gobierno, señor Floquet, utilizará la primera ocasión que se presente, antes de que termine la legislatura, para efectuar importantes declaraciones, en contestación a los discursos de los Sres. Chamillel, Lacour y Ferry.

Paris, 22. Ha terminado la huelga y seguido los trabajos de la torre Eiffel.

Bruselas, 22. El gobierno del Estado libre del Congo no presta ninguna fe al despacho comunicado ayer a la Cámara de los Comunes por el señor Goeben, creyendo que si Stanley hubiese llegado a Aruwihini, afuente al Congo, a 120 millas de Stanley Falls, habría sido quien primeramente tuviera noticia de un suceso de semejante trascendencia.

La Asociación de Productores de España acordó anoche, a propuesta del senador don Matias Lopez, nombrar socio honorario de dicho centro al alcalde de Barcelona, Sr. Rius y Taulat, por los servicios prestados a las clases productoras, orillando cuantas dificultades se oponían al buen éxito de la Exposición de Barcelona.

El presidente, Sr. Lopez Martinez, y los individuos de la junta directiva, Sres. Lopez (don Zacarias), Lorenzale, Padrós, Foto, Clot, Zaldo y Rivas Moreno, decidieron frases de entusiasmo a encarecer los talentos e iniciativas del Sr. Rius y Taulat.

Mañana lunes, día de Noche-Buena, se efectuará en el teatro Lara la primera representación por la tarde de la extraordinariamente aplaudida comedia en dos actos titulada El señor gobernador y la no menos aplaudida comedia en un acto Mi misma cara.

Anoche fué detenido en el café del Prado un sujeto que fingiéndose autoridad trató de estafar a otro.

El detenido, segun hemos oído, es un empleado de Hacienda.

El general Lopez Dominguez opinaba anoche que las declaraciones hechas por el Sr. Castelar eran excesivamente conservadoras.

El general Cassola protestaba contra ellas manteniendo el ejercicio de los derechos políticos para los militares.

En cuanto a la minoría republicana coalicionista, rechazaba las tendencias del discurso del Sr. Castelar mientras la aplaudía ardorosamente la minoría conservadora.

El día 7 de enero se reanudarán las sesiones de las Cortes, discutiéndose una proposición que anoche dejó sobre la mesa del Congreso la minoría conservadora, y de que anoche mismo se dió cuenta a la Cámara. En la proposición se pide que después del debate que haya en el Senado sobre la revisión del Código civil, se comiencen a contar los setenta días que deba estar el Código sobre la mesa del Congreso a disposición de los señores diputados.

Anoche salió de Madrid para San Sebastián el Sr. Romero Robledo, que regresará a Madrid al reanudarse las sesiones de las Cortes. Le despidieron muchos de sus amigos políticos y particulares.

Anoche se dijo que un periódico de la mañana se declararía pronto reformista y adicto a la política del Sr. Romero Robledo.

Del Centro del Ejército y de la Armada recibimos anoche la siguiente carta: «Señor director de La CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA: Muy señor mío: Con fecha de hoy dirijo al señor director de La Correspondencia Militar la siguiente carta, que ruego a V. se digné publicar en su ilustrado periódico, cuanto asegura su periódico en el número 3136, en el suelto que lleva por epígrafe en el Centro Militar.»

El excelentísimo señor teniente general don Luis Daban, director general de infantería, era el único candidato para presidente aceptado, unánimemente y por aclamación, por todos los jefes y oficiales de todas las armas é institutos socios de este centro.

Esperando se sirva rectificar con arreglo a la ley se ofrece, etc.

Dándole anticipadas gracias, queda de usted atento afectísimo S. S. Q. B. S. M.—El secretario general, Clotadual Pinau. Diciembre 22 del 88.

El jueves 27 del actual a las nueve de la no-

che, celebrará junta general extraordinaria el Centro del Ejército y de la Armada, a fin de tratar de una proposición presentada por varios socios, y del empate que resultó en la votación de dos vocales en la celebrada la noche del 20 del corriente, y dar cuenta de varios oficios que se han recibido.

La sesión del Congreso terminó anoche después de las ocho.

Fue su término de lo más elocuente y de lo más alto que se oye en el Parlamento.

El Sr. Cánovas del Castillo, afirmó que prohibida la polémica política a los militares por órdenes del general Espartero, del general Prim y del general Serrano Bodeyo, no podían los militares discutir proyectos, ni actos, ni disposiciones del ministro de la Guerra, ni pertenecer a las redacciones de los periódicos políticos.

El Sr. Azcarate mantuvo los derechos del escritor a favor de los militares, en cuanto no se refiriese a meros actos del servicio, al mismo tiempo que defendía el Sr. Azcarate la absoluta libertad de la imprenta.

El general Cassola mostróse de acuerdo con el Sr. Azcarate, respecto de los escritores militares y sus derechos.

Y por último, el Sr. Castelar con aquella sublime elocuencia de su palabra, y con aquellas intenciones del patriotismo más puro y más desinteresado, declaró:

1.º Que opinaba en pro de la libertad de imprenta, como el Sr. Azcarate, pero que concedía menores derechos políticos a los militares que el Sr. Cánovas del Castillo.

2.º Que quiere para los militares todos los honores, preeminencias, gerarquías y beneficios que puedan obtener del Estado y del Erario público; pero que no quiere que tengan voto, ni periódicos, ni círculos, ni candidaturas para funciones políticas.

3.º Que a una dictadura militar prefiriese la monarquía tradicional.

4.º Que pide a los gobiernos de la monarquía española que sean tan vigoristas en asuntos de disciplina, como el gobierno de la república francesa, que lo es mucho más que los gobiernos españoles.

Los aplausos más ruidosos y más generales pusieron fin al discurso del Sr. Castelar, para quien tuvo alguna protesta el general Cassola, y para quien en los asuntos de disciplina tuvo frases de gran elogio el general Chinchilla.

El gobierno intervino en el debate por los labios del ministro de la Guerra, con discretismos y sóbrias contestaciones, segun lo demandaba la oportunidad de la discusión.

La agresión de que anteanoche fué objeto por parte de varios oficiales de Estado Mayor la redacción de La Correspondencia Militar y los incidentes relacionados con dicho suceso, fueron anoche casi el tema exclusivo de las conversaciones en los círculos políticos y de los comentarios en las columnas de los periódicos.

La Correspondencia Militar relata así lo sucedido: «Al entrar en la redacción se encontraron, por casualidad, pues no era hora de trabajo, con un redactor que apenas tuvo tiempo de levantarse: por que aquellos valientes caballeros se echaron sobre él, y pasando por la cara un número de La Correspondencia Militar, le atropellaron é insultaron atrozmente, dando rienda a su hazaña golpeando al infeliz noticiero, que, sin medios de defensa, quedó aterrado en la silla, sin poder darse cuenta de aquella incalificable agresión.

A un empleado de la administración, ocupado en sus quehaceres, también quisieron acometerlo y maltratarle.

Mientras ocurría este vandálico acto, tenía lugar en las habitaciones reservadas del director una escena dolorosa y triste, causada por el atropello.

Una pobre madre velaba a dos agonizantes hijas, niñas de seis meses, atacadas de enfermedad mortal; al oír aquel escándalo y verse sola con otras dos señoras que la acompañaban, como el conato del día anterior le explicara lo que ocurría, fué presa de un accidente que la tiene enferma en cama, sin poder auxiliar a sus inocentes criaturas, una de las cuales ha muerto hoy desgraciadamente.

Una de las dos niñas que en este domicilio tenía enfermas nuestro querido amigo el director literario de esta publicación, ha subido al cielo a las ocho y treinta y cinco minutos de esta mañana, continuando la otra en un estado bastante grave.

No podemos decir que el escándalo de anoche haya causado la muerte de aquel ángel, pero sí que la ha acelerado; pues siendo su madre las que las amamanta, hay que considerar que alimento recibiría después del susto originado por la entrada en su casa de los que han debido mirar la gravedad del paso que iban a dar, aunque solo hubiese sido por respeto al sagrado del hogar, cuyo santuario jamás debe ser invadido y atropellado por nada, y mucho menos por un asunto que corresponde a la vida pública.»

Anoche recibió el señor conde de Xiquena a distintas comisiones, figurando entre estas una de la Academia de Jurisprudencia, presidida por el Sr. Silvela, y otra de la Escuela de Diplomática, por el Sr. Rada y Delgado.

«Mas tarde recibió a sus amigos, siendo obsequiados por el señor ministro con un delicado té y cigarros.

La Correspondencia Militar desmiente anoche categóricamente que su director y redactores hayan sido retados a desafío por los oficiales del cuerpo de Estado Mayor.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Zaragoza, 22 (6'20 t.).

El segundo premio de la lotería de Navidad ha tocado en suerte a los operarios del taller de máquinas de la estación del Arrabal de la compañía del Norte. El billete integro se ha repartido entre más de cien familias.

La participación mayor era de 20 pesetas y la mínima de 10 reales, habiéndose subdividido también muchas de las participaciones citadas.

Al comunicarse la noticia a los agraciados, creían estos que fuera una broma y no daban crédito al anuncio, hasta que lo confirmó el administrador de la lotería. Entonces, suspendiendo el trabajo, se entregaron a las naturales espansiones de la alegría.

El depositario del billete ha sido acompañado por sus amigos y coparticipes hasta su casa, donde han seguido celebrando el suceso. La calle está invadida por mujeres, muchas de las cuales llevan participación en el premio. —Fondevilla. Tenerife, 22 (7 t.).—(Oficial.)

En las últimas 24 horas, no ha ocurrido más que la defenación del único enfermo de fiebre amarilla que había en Santa Cruz de la Palma, pues desde hace cinco días no ocurre ninguna invasión.

Continúa la emigración con motivo de estos casos aislados de epidemia, y las medidas de saneamiento adoptadas por las autoridades.

La Asamblea de la Liga Agraria, que

debe reunirse en Madrid el día 15 de enero, celebrará tres sesiones, de una a cuatro de la tarde, en el Paraninfo de la Universidad.

En la tarde del miércoles llegó a Paris la infanta doña Paz, procedente de Madrid, acompañada de su marido el príncipe Luis Fernando de Baviera y de sus dos hijos los príncipes Fernando y Adalberto.

SS. AA. RR. fueron recibidos en la estación por la reina Isabel, acompañada de la duquesa de Híjar y del marqués de Villasegura.

La infanta con su familia fué a hospedarse en casa de su madre en el hotel de Castilla, y se creía que el jueves saldrían SS. AA. RR. de Paris para volver a Baviera al castillo de Nimphenbourg.

DIARIO DE AVISOS DE MADRID DEL DOMINGO 23 DE DICIEMBRE

ALMANAQUE SANTOS DEL DIA.—Domingo IV de Adviento.—Santa Victoria, virgen y mártir y el Beato Nicolás Factor, confesor. Sol: sale a las 7'21 y se pone a las 4'38.

CULTOS PARA EL 23 Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Luis donde sigue el solemne novenario a Nuestra Señora de la O; predicará por la mañana el Sr. Cardona y por la tarde el Sr. Montalban.

En la Catedral predicará el sermón de Adviento D. Francisco de Asis Mendez. En las parroquias los economos.

En San Martín el P. José de la Iglesia. En la Encarnación D. Miguel Pons. En la Real Capilla, a las once, D. Manuel Santiago Garrido.

En San Justo sigue la novena anunciada y predicará por la tarde, el señor Marqués. En San Antonio del Prado ejercicios, siendo orador D. Vicente Buz.

En el Carmen id. por la V. O. T., el señor Peleaz. En las Arrepentidas, D. Isidoro Sanz. En el Caballero de Gracia Sr. Oliver.

En San Gines a la cinco, a la Virgen del Carmen, D. Angel Greño. La misa y oficio divino son de la Dominica.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, Calatravas, San Marcos ó la Palma.

CAJA DE ULTRAMAR

El día 27 de diciembre dará principio por la inspección el pago de asignaciones de los señores jefes, oficiales y tropa de los ejércitos de Ultramar, en los días que a continuación se expresan, de doce de la mañana a tres de la tarde.

Día 27, letras A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, L, y LI. Día 28, letras M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, y Z. Día 29, incidencias.

ESTADO ATMOSFERICO La temperatura maxima de ayer en el Observatorio de Madrid fué de 10'8 grados; la mínima, de 2'9. El día de ayer en Madrid ha sido tambien lluvioso.

El termómetro del Sr. Graselis señalaba: 3 grados a las siete de la mañana, 7 a las doce del día y 6 a las tres de la tarde. El barómetro indica lluvia.

HOSPITALIDAD DE LA NOCHE

En la noche del 21 se ha dado hospitalidad, cena y desayuno, en el Asilo del Sur, a 32 hombres, 8 mujeres y 8 niños.—Total, 48.

CASAS DE SOCORRO.

El día 21 se asistieron en las de esta capital 79 accidentados: 28 graves, 29 leves y 2 de pronóstico reservado.

ENTERRAMIENTOS.

DINERO

en la to y en mejores con...

SE VENDEN COCHES DE TODAS...

AGENCIA DE COLOGA...

AGENCIAS GENERALES Y...

30000 ARROBAS...

TEATRO REAL...

SOCIEDAD CAPITALISTA...

ALMONEDA...

DINERO A MUEBLES, PASIVO...

DINERO...

DINERO AL 1. AL 2 Y AL...

VINOS BLANCOS BAYO...

A VESTIRSE...

LA VERDAD...

MUEBLES...

PRESTAMOS SOBRE LIBROS...

ALCALA 19. HAY ASCENSOR...

CASA CAPDEVILLE...

JARDINERIA...

FABRICA DE TABACOS...

SE VENDE BONITO BURRO Y ES...

FALTA COSTURERA. PEZ, 23...

PUBLICIDAD POR ABONO...

ANUNCIOS DE ESPAÑA...

Ofrece a los comerciantes e industriales...

Todo anunciante que desee un anuncio...

Lista de los periódicos entre los cuales pueden...

La Correspondencia de España...

La Justicia. El Popular. La Regencia...

EJEMPLOS: 1 línea (30 veces al mes) pesetas 57-00...

SE HACEN CAMISAS CON...

CASA DE HUÉSPEDES...

SE HACEN CAMISAS CON...

ALMACEN DE JAMONES

Francisco F. Rico, dueño del establecimiento...

CARBONES PRENSADOS Y CALCINADOS...

CONFITERIA DE GONZALEZ...

PASTELERIA DEL ESPAÑOL...

5-DESENGAÑO-5

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS...

Regalo...

ALMACEN DE JAMONES

Francisco F. Rico, dueño del establecimiento...

CARBONES PRENSADOS Y CALCINADOS...

CONFITERIA DE GONZALEZ...

PASTELERIA DEL ESPAÑOL...

5-DESENGAÑO-5

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS...

Regalo...

CUARTO ANIVERSARIO LA SEÑORITA DOÑA ANA MARÍA LARIOS Y LARIOS FALLECIÓ EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1884 R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 24 del corriente...

SE ARRIENDA Una estensa finca, propia para el cultivo de trigo y arroz... EL MEJOR NEGOCIO Las personas que dispongan de grande ó pequeño capital...

LA SEÑORA DOÑA ANA VILCHES DE CONTRERAS falleció el 13 de diciembre de 1888. R. I. P. Todas las misas que se celebren el domingo 23 del corriente...

RETRATOS OTRO se ha trasladado Alcalá 19, teléfono 606. HAY ASCENSOR Especialidad en ampliaciones, Se envían a provincias.

SEGUNDO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON PABLO MARTINEZ CORERA Y BREA Caballero de campo de SS. MM. falleció el 23 de diciembre de 1886. R. I. P.

CUARTO ANIVERSARIO LA SEÑORA DOÑA CONCEPCION PRIETO DE LARA FALLECIÓ EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1884. R. I. P.

DECIMO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON JUAN ALBERTO CASARES Y BUSTAMANTE falleció el 23 de diciembre de 1878. R. I. P.

TURRONES Y MAZAPANES LO MAS SUPERIOR DULCE ALIANZA CASAS EN SAINT-CLOUD

Gran casa amueblada, con jardín, cuadra y cochera, sita en la calle del Calvario núm. 14. Se alquila en 10.000 pesetas al año.

EVARISTO GRAÑO. Antigua casa y primera para la venta de los exquisitos turrones de Zaragoza, Alicante y Jijona; especialidad en comestibles finos de todas clases.

IMPERIAL, 5 Y 7 (ESQUINA). EXPOSICION UNIVERSAL DE PARÍS AGENCIA DUCOURAU Y BOYER

Esta agencia se encarga de la elección de sitio e instalaciones, dentro ó fuera del palacio de la Exposición, según los casos.

Elixir Digestivo de Pepsina de GRIMAULT Y Cía, Farm. en París. Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico...

PRECIOS DE LIQUIDACION MAYOR, 16. Percheros en roble macizo á 70 pesetas. Trincheros con marmol en roble tallado á 100 ptas.

PRECIOS DE LIQUIDACION MAYOR, 16. Sillas de comedor en roble tallado, elegantes formas á 20 ptas. Espejos tallados, lunas viseladas, á 100 ptas.

PRECIOS DE LIQUIDACION MAYOR, 16. Mesas de comedor admirablemente talladas á 160 pesetas.

JARABE PECTORAL de Sanchez Ocaña. Cura radicalmente la tos y los catarros del pecho, por rebeldes que sean, y se recomienda mucho contra el asma, tisis, opresión, etc.

PRECIOS DE LIQUIDACION MAYOR, 16. Sillas de comedor tapizadas de brocatel á 25 y 30 ptas. Bancos de antebala á 75 ptas.